



Mendoza, 29 de junio de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY N° 0010121/2018 y la Nota CUY N° 0021860/2018, en el cual la estudiante **Yanina Rosana PEREIRA**, solicita equivalencias de estudios entre diversos cursos y certificaciones de jornadas y un espacio curricular correspondiente al **Profesorado Universitario de Educación Inicial (Ord. 80/13 – C.S.)**, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 7, Secretaría Académica informa que se conceden las equivalencias solicitadas sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 01/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones, en fs. 6.

Que, en fs. 7, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 14 de junio de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar la equivalencia solicitada.

Que, en fs. 7, el Consejo Directivo, en su sesión del día 21 de junio de 2018, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencias de estudios a la estudiante **Yanina Rosana PEREIRA (DNI. N° 38.335.582)** de acuerdo con el siguiente detalle:

<p><i>-Recorridos y evidencias de nuestra historia.</i> <i>-El Lenguaje Ora-detección y abordaje interdisciplinario para actuar desde la Escuela.</i> <i>-I Jornada de Formación Académica Preprofesional.</i> <i>-Taller de Emociones Dibujadas de Rita Pérez</i></p>	<p>por</p>	<p><i>-Unidades Curriculares Optativa: 2,5 (dos y medio) créditos.</i></p>
--	------------	--

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dña. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo